Instancias o reclamaciones directas a los organismos de frontera.

Para **aumentar el control de entrada de personas a través de la carretera de los Pirineos o del aeropuerto de Barajas**, se pueden presentar **reclamaciones ciudadanas formales** a las siguientes **autoridades competentes**:

🛂 Organismos responsables del control de fronteras y seguridad:

Organismo	Competencias principales
Ministerio del Interior (España)	Control fronteras, Policía Nacional, Guardia Civil, coordinación de CIE
Dirección General de la Policía	Policía Nacional, control de entrada por Barajas
Guardia Civil	Control de carreteras y fronteras terrestres (Pirineos)
Subdelegación del Gobierno (en tu provincia)	Delegación territorial del Estado; puede elevar reclamaciones
Frontex (colaboración)	Apoyo en vigilancia aérea y fronteriza, a petición del Estado
Defensor del Pueblo	Supervisión y mediación de políticas públicas
Ministerio de Transportes y AENA (Barajas)	Seguridad aeroportuaria (colaboran con Interior y Policía)

✉️ Modelo de reclamación ciudadana (versión editable)

Dirigido a:
Sr./Sra. Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Paseo de la Castellana, 5

28046 – Madrid
✉️ interior@correo.gob.es

Asunto: Solicitud de refuerzo del control fronterizo en Pirineos y Aeropuerto de Barajas

D./Dña. [Nombre completo], con DNI/NIE [número], y domicilio en [dirección], me dirijo a Ud. como ciudadano/a preocupado/a por el **incremento sostenido de entradas irregulares a través de la frontera terrestre de los Pirineos y del Aeropuerto Madrid-Barajas**, especialmente desde países europeos del espacio Schengen.

Consciente de que España forma parte del espacio europeo de libre circulación, **solicito que se refuercen los mecanismos legales de vigilancia y control en los siguientes aspectos**:

1. **Incremento de controles aleatorios en los pasos fronterizos terrestres con Francia**, especialmente en las rutas N-II, AP-7 y carreteras secundarias utilizadas para cruces nocturnos o no autorizados.
2. **Mayor control documental y verificación de alertas internacionales en el aeropuerto de Barajas**, mediante la Policía Nacional en frontera (PNF) y colaboración con Interpol.
3. Evaluación periódica del perfil de viajeros desde países con antecedentes de movilidad irregular o sospechas de redes de tráfico de personas.

Estas medidas no vulneran el marco legal de Schengen si se aplican con criterios objetivos, temporales y proporcionales. Además, muchos ciudadanos están preocupados por la **falta de trazabilidad de quienes circulan sin permisos de residencia válidos entre países europeos**, lo que incrementa la presión sobre municipios españoles.

Solicito una respuesta escrita sobre si se está valorando o ya se aplican refuerzos en este sentido, y, de no ser así, que se evalúe la posibilidad de solicitarlos con urgencia, en coordinación con Guardia Civil y Frontex.

Atentamente,
[Firma]
[Nombre completo]
[Correo electrónico]
[Teléfono]
[Fecha]

 Puedes presentar esta reclamación a:

1. **Ministerio del Interior**: https://www.interior.gob.es

2. **Subdelegación del Gobierno** (de tu provincia): presencialmente o por sede electrónica.
3. **Defensor del Pueblo**: https://www.defensordelpueblo.es – Tienen formulario específico.
4. **Guardia Civil**: mediante el formulario de sugerencias en su web o carta formal.
5. **Dirección General de la Policía**: contacto institucional a través del Ministerio.

Sí, **puedes presentar reclamaciones o solicitudes directamente a las autoridades locales o territoriales** (como delegaciones del Gobierno, cuarteles de la Guardia Civil, o AENA-Barajas), **sin necesidad de pasar por el mando central en Madrid**. Sin embargo, hay que tener en cuenta qué competencias tiene cada uno y qué efecto puede tener tu reclamación.

Aquí te explico cómo hacerlo, con claridad:

¿Dónde puedes enviar la reclamación directamente?

1. Delegación o Subdelegación del Gobierno

- Puedes dirigir tu reclamación a:
  - **Delegación del Gobierno en Madrid** (si es por Barajas).
  - **Subdelegación del Gobierno en Girona, Lleida o Navarra** (si es por los Pirineos).
- **Tienen capacidad para trasladar la queja al Ministerio del Interior o proponer medidas locales.**

📨 *Cómo hacerlo:*

- Por registro electrónico (sede.gob.es)
- Por registro presencial
- Por carta certificada

---

2. Cuarteles o comandancias de la Guardia Civil en zona fronteriza

- En zonas como el Valle de Arán, Puigcerdà o Roncesvalles, puedes dirigir tu queja al puesto o comandancia provincial.
- **La Guardia Civil puede actuar reforzando controles aleatorios si hay acumulación de avisos.**

📨 *Cómo hacerlo:*

- Entrega física en el cuartel (mejor en persona y por duplicado con sello).

- O envía por correo postal.
- O usa el formulario web de sugerencias: https://www.guardiacivil.es

---

3. Dirección del Aeropuerto de Barajas – AENA

- Puedes enviar tu reclamación directamente a:
  - **Dirección del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas**
  - También puedes hacerlo vía AENA (gestora del aeropuerto)

📨 *Contacto útil:*

- Email general de atención ciudadana: **serviciocliente@aena.es**
- Formulario oficial: https://www.aena.es → Atención al Cliente
- Dirección postal: Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas – Avenida de la Hispanidad s/n – 28042 Madrid

---

Pero ten en cuenta:

- **Estas entidades no pueden cambiar políticas nacionales**, pero sí pueden:
  - **Reforzar operativos locales**
  - **Informar al Ministerio si reciben muchas quejas**
  - **Activar controles adicionales, dentro del marco Schengen**

Consejo práctico:

Si quieres que tu queja tenga **mayor peso**, puedes:

- Enviarla a **la autoridad local + una copia al Ministerio del Interior**
- Presentarla como parte de una **asociación vecinal o plataforma ciudadana**
- Recoger **firmas** en el barrio y adjuntarlas como respaldo

MODELOS DE QUEJA A ENTIDADES QUE SE ENCARGAN DEL CONTROL EN FRONTERA.

A continuación te ofrezco **tres modelos de escritos ciudadanos formales**, redactados con base en la legislación vigente, dirigidos a:

1. **Delegación del Gobierno (Madrid / zona Pirineos)**
2. **AENA – Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas**
3. **Guardia Civil – Zona fronteriza terrestre (Pirineos)**

Los textos están enfocados en pedir **mayor rigor en el control de entrada de personas con conductas irregulares específicas**, como **falta de documentación válida**, **falsos motivos de viaje**, **exceso de estancia**, o **engaños en solicitudes de asilo o edad** —todo ello dentro del respeto a los derechos individuales y conforme a la Ley de Extranjería, el Código de Fronteras Schengen y la normativa europea.

MODELO 1 – A la Delegación del Gobierno en [Provincia]

Asunto: Solicitud de refuerzo en el control fronterizo terrestre – Aplicación del art. 60 LOEx y del Código Schengen

D./Dña. [Nombre completo], con DNI/NIE [XXX] y domicilio en [Municipio], expone:

Como ciudadano/a preocupado/a por la seguridad jurídica e inmigratoria en la frontera terrestre con Francia, solicito que la Delegación del Gobierno refuerce los dispositivos de control aleatorio y documental, conforme al art. 23 del **Código de Fronteras Schengen** (Reglamento UE 2016/399) y al art. 60 de la **Ley Orgánica 4/2000** sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

Solicito se priorice la vigilancia de:

- Casos de **entrada sin documentación válida** o con **documentos presuntamente falsos**.
- Personas que **alegan causas de viaje no veraces** (p. ej. turismo cuando se busca trabajo).
- Personas que ya han **superado los 90 días permitidos sin visado**.
- Casos de presunta **falsedad en la declaración de minoría de edad**.

Pido se eleve esta petición al Ministerio del Interior si no compete directamente a esta Delegación.

Atentamente,
[Firma]
[Fecha]

MODELO 2 – AENA / Dirección del Aeropuerto Madrid-Barajas

Asunto: Recomendación ciudadana para reforzar control documental en vuelos de entrada – art. 4 y 6 del Código Schengen

Estimado/a responsable de seguridad de AENA:

Me dirijo a ustedes como ciudadano/a para trasladar mi preocupación por la posibilidad de entrada de personas con documentación irregular o propensa a fraude, especialmente desde vuelos del espacio Schengen donde los controles suelen ser mínimos.

Solicito que, en colaboración con la **Policía Nacional – Fronteras**, se intensifiquen controles en:

- Verificación de pasaportes o NIE válidos.
- Análisis documental de **cartas de invitación, reservas falsas o carencia de alojamiento acreditado**.
- Casos de **falsas solicitudes de asilo** con patrones repetitivos y sin fundamento.

Todo ello amparado en los **arts. 4 y 6 del Reglamento (UE) 2016/399** y en coordinación con las autoridades competentes.

Agradezco su atención y quedo a disposición para aportar esta propuesta como parte de una ciudadanía activa.

Atentamente,
[Firma]
[Fecha]

MODELO 3 – Guardia Civil (Comandancia fronteriza)

Asunto: Solicitud ciudadana para intensificación de controles de seguridad en accesos por carretera

Excmo. Sr. Comandante de la Guardia Civil de [Provincia/Zona Pirineos]:

Como vecino/a de [Municipio], quiero trasladar mi preocupación por el uso de pasos fronterizos secundarios para la entrada de personas que podrían incurrir en **conductas irregulares conforme al art. 53 de la Ley de Extranjería**, tales como:

- **Entrada sin visado ni derecho de residencia**, o sin intención de regresar.
- Uso fraudulento de permisos de residencia de terceros países de la UE.
- **Superación del periodo de estancia legal de 90 días sin visado**.
- Declaraciones contradictorias sobre el motivo de entrada o la edad.

Entiendo que muchos controles están limitados por el marco Schengen, pero también que el **art. 23 del Código de Fronteras permite controles aleatorios temporales** por motivos de orden público.

Ruego que esta solicitud sea valorada como aportación ciudadana. En caso necesario, la extenderé a la Subdelegación del Gobierno y Ministerio del Interior.

Atentamente,
[Firma]
[Fecha]

Luis Gonzaga Palomar Morán - www.consanpelayo.com